

Ciudad de México a 27 de mayo de 2020

El sector empresarial solicitó a la Jucopo del Senado impulsar diversas reformas

- En carta dirigida al Senador Ricardo Monreal, el Presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín solicitó a la Junta de Coordinación Política los acuerdos necesarios para impulsar reformas al marco jurídico vinculado al TMEC, así como otras que afectan la eficiencia económica y que están actualmente en la agenda legislativa.
- Los cambios son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado mexicano con Estados Unidos y Canadá antes de la entrada en vigor del tratado comercial.

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Senadores

Estimado Senador Monreal:

Todas las organizaciones que integran el Consejo Coordinador Empresarial agradecemos, nuevamente, la oportunidad que la Junta de Coordinación Política del Senado nos dio para presentar las “68 ideas para México” generadas en la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica.

Reconocemos que los grupos parlamentarios del Senado coincidieron en la necesidad de trabajar juntos para reactivar la economía, estimular el empleo y la inversión, impulsar el establecimiento de un Consejo de Emergencia Económica, e implementar un programa integral de infraestructura que beneficie a cada uno de los Estados de nuestro país.

En un momento en que, para atender la contingencia de salud del Covid-19, hemos tenido que detener prácticamente todas las actividades del país, el reto económico autoinflingido se ha tornado en una crisis de dimensiones inimaginables. Por esto, la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) puede convertirse en una nueva etapa de certidumbre jurídica y reglas claras que apoyarán el crecimiento de nuestro país.

Lo anterior nos lleva a plantear la conveniencia de llevar a cabo una serie de reformas al marco jurídico vinculado al TMEC, las cuales se requieren para cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado mexicano con estos dos países.

Por ello, nos permitimos solicitar de manera respetuosa a esta Junta de Coordinación Política que construya los acuerdos necesarios para impulsar la discusión y aprobación en el Senado de las siguientes reformas:

1. Nueva Ley de Propiedad Industrial
2. Reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor
3. Reforma al Código Penal sobre grabaciones no autorizadas

4. Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformas a la Ley Aduanera
5. Reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales
6. Ley de Infraestructura de la Calidad

Se trata de ordenamientos de gran relevancia para la actividad productiva, en razón de lo cual consideramos indispensable que, en este proceso de análisis, aún cuando los plazos de la discusión sean reducidos, se tomen en cuenta los puntos de vista y las propuestas del sector privado.

En particular, en el caso de la Ley de Infraestructura de la Calidad, reconocemos la apertura que las comisiones dictaminadoras del Senado han manifestado y la convocatoria para remitir opiniones en el marco del Parlamento Abierto. Reiteramos la disposición de los organismos integrantes del CCE para profundizar en los argumentos presentados, de manera que pueda construirse una legislación equilibrada, que fortalezca la certidumbre jurídica y favorezca el desempeño exitoso de la economía mexicana.

--00--